

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1291

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 2 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2012

SUMARIO: Tercera Edición de la Feria del Libro de Sierra de la Ventana, a realizarse del 9 al 11 de noviembre de 2012 en la localidad de Sierra de la Ventana, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Linares.** (6.380-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Linares, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la III Edición de la Feria del Libro Ventana, a realizarse del 9 al 11 de noviembre de 2012, en la localidad de Sierra de la Ventana, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de la III Edición de la Feria del Libro de Sierra de la Ventana, que se llevará a cabo entre los días 9 y 11 de noviembre de 2012, en la localidad de Sierra de la Ventana, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Pedro O.

Molas. – Graciela Navarro. – Julia Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Linares, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización de la III Edición de la Feria del Libro de Sierra de la Ventana, que se llevará a cabo entre los días 9 y 11 de noviembre de 2012, en la localidad de Sierra de la Ventana, provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que en las anteriores ediciones, el evento contó con la asistencia de aproximadamente 3.000 personas provenientes de diferentes lugares de la región. Es importante destacar, que el encuentro plantea entre sus objetivos el de promover la lectura y en tal sentido, acercar la comunidad a los libros. Asimismo, la feria facilita el acceso a talleres, espectáculos y recitales. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la III Edición de la Feria del Libro de Sierra de la Ventana, la cual se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2012 en la localidad de Sierra de la Ventana, provincia de Buenos Aires.

Ivana M. Bianchi